



CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO

Nombre: DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS ✓

Contrato: CM-CD-089-2026 ✓

Fecha: 27 de mayo de 2026 ✓

Teléfono: 3103274501

	Requisito	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	Cuenta de cobro	✓		
2.	Informe de Actividades	✓		
3.	Certificado de cumplimiento firmado por el supervisor	✓		
4.	Certificación Bancaria (segunda cuenta)			NA
5.	R.U.T. (segunda cuenta, en caso de cambio de régimen aportarlo)			NA
6.	Declaración juramentada para retención en la fuente.	✓		
7.	Planilla de pago de seguridad social	✓		
8.	Manifiesto de pago de seguridad social	✓		

Revisado: _____

Karen Mejia
3-06-2026

Aprobado
M. Orozco
03/06/26

San José de Cúcuta, 27 de mayo de 2026 ✓

CUENTA DE COBRO N° 03 DE 03 ✓

**LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN
JOSÉ DE CÚCUTA NIT: 890505717-1**

DEBE A:

DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS ✓

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$2.200.000). ✓

POR CONCEPTO DE:


TERCER PAGO ✓
CONTRATO No. CM-CD-089-2026

Objeto Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, DIGITALIZACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y COMISIONES DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA".


Atentamente;

Diego Andrés Orozco Barrios

DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS
C.C. 1.090.424.670 de Cúcuta

 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-AB-CP-F-08	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 2016-12-16	VERSIÓN 1.
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Página 1 de 3	
INFORME DE ACTIVIDADES			

OBJETO CONTRACTUAL		
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, DIGITALIZACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y COMISIONES DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA".		
Fecha de informe:	27 DE MAYO DE 2026 ✓	
Periodo del informe:	02 DE ABRIL DE 2026 – 01 DE MAYO DE 2026 ✓	
Número de informe:	003 ✓	
Responsable:	DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS	
OBJETIVO DEL INFORME		
"PRESENTACIÓN 003 CUENTA DE COBRO".		
INDICADORES DE TRABAJO		
No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Apoyar de forma coordinada la digitación de actas derivadas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, y actas de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cúcuta.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la digitalización del acta 044 de 14 de abril de 2026, sesión ordinaria Se realizó la digitalización del acta 053 de 23 de abril de 2026, sesión ordinaria. ✓
2.	Hacer las correcciones necesarias de las actas que realicen cuando ello sea necesario para su trámite de aprobación y atendiendo los requerimientos hechos por los concejales en plenaria y por la Secretaría General.	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutan las correcciones y los ajustes requeridos en las actas: 044 de 14 de abril de 2026 y 053 de 23 de abril de 2026, conforme a las observaciones presentadas ✓
3.	Apoyar el proceso de digitalización y almacenamiento de las actas y documentos derivados de las sesiones ordinarias, extraordinarias, y comisiones del Concejo Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Se efectuó el apoyo al proceso de digitalización y almacenamiento de las actas asignadas: 044 de 14 de abril de 2026 y 053 de 23 de abril de 2026 ✓
4.	Apoyar bajo la coordinación de la Secretaría General las actividades como foliar, ordenar y archivar las actas derivadas de las sesiones ordinarias, extraordinarias, comisiones y de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cúcuta.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó el apoyo en la revisión de los legajos asignados por la persona encargada del archivo. Se dispuso a aplicar las directrices de archivo, de acuerdo al orden cronológico, teniendo en cuenta las fechas, radicados, foliación de documentos, revisión de los legajos y organización de documentos y escaneo de documentos, conforme a la al acuerdo 042 de 2014 ✓ Se realizó el proceso de digitalización de los documentos de los años 2019, 2020 y 2026 por series documentales
5.	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el apoyo de escaneo de documentos.

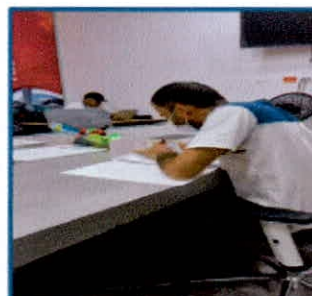
 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO	A-AB-CP-F-08	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 2016-12-16	VERSIÓN 1.
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Página 2 de 3	
INFORME DE ACTIVIDADES			


ANEXOS: (evidencias) fotos, capturas de actividades propias del objeto.

Actividad 1.



Actividad 2.



 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO		A-AB-CP-F-08	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA 2016-12-16	VERSIÓN 1.
	CONTRATACIÓN PÚBLICA		Página 3 de 3	
INFORME DE ACTIVIDADES				

Actividad 3.



Actividad 4.



Actividad 5.



Elaboró:

Diego Andrés Orozco Barrios

DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS
Contratista

Fecha:

12 de mayo de
2026

Elaboró:


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Supervisor



CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y
SUPERVISIÓN**

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	CM-CD-089-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS
CEDULA O NIT:	1.090.424.670
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, DIGITALIZACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y COMISIONES DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	01 091 del 26 de enero del 2026 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL:	01 089 del 29 de enero del 2026 ✓
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.600.000), incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar. ✓
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	Propios (x) Regalías () Sobretasa Ambiental () Tasas retributivas () Orden Nacional () Convenio () No _____
DURACION DEL CONTRATO:	03 meses ✓
PERIODO A COBRAR:	02 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026 ✓
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	29 de enero del 2026 ✓
FECHA ACTA DE INICIO:	02 de febrero de 2026 ✓
ACTAS DE SUSPENSION: (si aplica)	N.A
ACTAS DE REINICIO: (si aplica)	N.A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES:	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$6.600.000 ✓
FECHA DE TERMINACION:	01 de mayo del 2026 ✓
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ Secretario General ✓



CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y
SUPERVISIÓN**

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACION DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 05 de marzo de 2026 ✓
	2. 08 de abril de 2026 ✓
	3. 27 de mayo de 2026 ✓
	4.
	5.

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: 02 de ABRIL al 01 de MAYO de 2026. Se anexa o describe informe de actividades del contratista con (3) folios.
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$6.600.000 ✓
2	+ VALOR ADICIÓN	\$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6.600.000 ✓
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	\$4.400.000 ✓
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$2.200.000 ✓
6	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$0

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, "**EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ**", en mi condición de supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 089 del 2026, **CERTIFICO** que:

DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma de \$ 2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE) correspondiente al pago N.3 de 3 cobros sucesivos estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos:




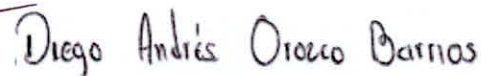
CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y
SUPERVISIÓN**

Items	MES	MES
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Empresa de pensiones	PORVENIR	PORVENIR ✓
Valor	\$ 281.500 ✓	\$9.400 ✓
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor	\$ 219.900 ✓	\$7.300 ✓
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA ✓
Valor	\$ 9.300 ✓	\$400 ✓
Valor total de cotización	\$ 510.700 ✓	\$17.100 ✓
N° de Planilla	4653284078 ✓	4655380481 ✓
Periodo Cotización	ABRIL DE 2026 ✓	01 DE MAYO DE 2026 ✓
Fecha de pago	26/05/2026 ✓	01/06/2026 ✓

Observaciones (Si hay lugar a ello):


SUPERVISOR
EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
SECRETARIO GENERAL


CONTRATISTA
DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS

San José de Cúcuta, 27 de mayo de 2026.

Señores

CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA

Recursos Humanos-Tesorería

Cúcuta

Referencia: **CERTIFICACION APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE**

Cordial Saludo:

YO, DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.090.424.670 de Cúcuta, Certifico bajo la gravedad de juramento acogerme a:

Que, SI o, NO , soy declarante del impuesto de renta y complementarios.

Que, SI o, NO , estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente, según Art 1.6.1.4.3 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de la retención en La fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción:

X OPCION 1: Certifico que no son rentas de trabajo provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato Laboral). Solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento que no tomare costos o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de 2023.

OPCION 2: Certifico que tomare costoso deducciones asociadas a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

Atentamente,

Diego Andrés Orozco Barrios

DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS

C.C No **1.090.424.670** de Cúcuta

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1090424670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 22A # 22-85 LA AURORA	TELÉFONO: 99999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4653284078	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	6	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9996908864

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 281.500
SUBTOTAL:			1	\$ 281.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 219.900
SUBTOTAL:			1	\$ 219.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 9.300
SUBTOTAL:			1	\$ 9.300

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 2.400
TOTAL PAGADO:	\$ 510.700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1090424670
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 22A # 22-85 LA AURORA	TELÉFONO: 9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4655380481	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9996972743

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 9.400
SUBTOTAL:					1	\$ 9.400
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 7.300
SUBTOTAL:					1	\$ 7.300
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 400
SUBTOTAL:					1	\$ 400

VALOR SIN MORA:	\$ 17.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 17.100

MANIFIESTO:

A LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT: 890.505.717-1

1. Que, el aporte a la Seguridad Social, en Salud, Pensión y Riesgos Laborales que presentó según planilla No. 4653284078 y 4655380481 al Contrato de Prestación de Servicios No. CM-CD-089-2026, que suscribí con el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.
2. Que, el aporte a la Seguridad Social descrito en el numeral 1 corresponde al cumplimiento de esta obligación para el contrato N° CM-CD-089-2026 suscrito con el Concejo Municipal de Cúcuta.
3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Diego Andrés Orozco Barrios

DIEGO ANDRES OROZCO BARRIOS
C.C. N° 1.090.424.670 de Cúcuta